



UNIVERSIDAD
PERUANA DE
CIENCIAS E
INFORMÁTICA
La Universidad del futuro, hoy

**BASES DEL CONCURSO INTERNO DEL
PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA
DOCENTE DE LA UPCI**

LIMA - PERÚ

2019

ÍNDICE

<u>1.</u>	<u>FINALIDAD.-</u>	3
<u>2.</u>	<u>OBJETIVOS.-</u>	3
<u>3.</u>	<u>BASE LEGAL.-</u>	3
<u>4.</u>	<u>PLAZAS VACANTES.-</u>	3
<u>5.</u>	<u>REQUISITOS.-</u>	4
<u>6.</u>	<u>PROCEDIMIENTO.-</u>	5
<u>7.</u>	<u>CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.-</u>	6
<u>8.</u>	<u>COSTOS . -</u>	6
<u>9.</u>	<u>EVALUACIÓN.-</u>	6
<u>10.</u>	<u>FORMATOS. -</u>	6

**BASES DEL CONCURSO INTERNO DEL PROCESO DE ADMISIÓN
A LA CARRERA DOCENTE DE LA UPCI**

1. FINALIDAD.-

La Universidad Peruana de Ciencias e Informática (UPCI), en cumplimiento del artículo 83º de la Ley Universitaria N° 30220 y en concordancia con la tercera disposición complementaria transitoria de dicha norma, requiere cubrir plazas para docentes ordinarios principales, asociados y auxiliares, garantizando los principios de los méritos, capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo, de acuerdo a lo dispuesto en la presente base.

2. OBJETIVOS.-

Seleccionar personal docente para nombramiento en las categorías de profesores principales, asociados y auxiliares, a fin de cubrir las plazas vacantes que tiene la Universidad Peruana de Ciencias e Informática.

3. BASE LEGAL.-

- ✓ Constitución Política del Perú de 1993;
- ✓ Ley Universitaria N° 30220;
- ✓ Estatuto de la Universidad;
- ✓ Reglamento de Selección Docente de la UPCI.

4. PLAZAS VACANTES.-

Las plazas vacantes ofrecidas en el presente Concurso Interno, de acuerdo su categoría, son las siguientes:

CATEGORÍA	Nº DE PLAZAS VACANTES			
	FCEYN	FDYCP	FCI	TOTAL
Profesor Principal	1	0	0	1
Profesor Asociado	4	2	3	9
Profesor Auxiliar	6	3	6	15
TOTAL	11	5	9	25

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (FDYCP)			
CATEGORIA	DEDICACIÓN	CURSO	Nº DE PLAZAS
PRINCIPAL	-	-	0
ASOCIADO	TC	➤ Derecho Romano	01
	TC	➤ Derecho Laboral	01
	TC	➤ Derecho Procesal Penal II	01
AUXILIAR	TP	➤ Derecho Constitucional	01
	TP	➤ Derecho Civil II (acto jurídico)	01
Total Vacantes			05

FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA (FCI)

CATEGORIA	DEDICACIÓN	CURSO	Nº DE PLAZAS
PRINCIPAL	-	-	0
ASOCIADO	TC	➤ Auditoria de Sistemas	01
	TP	➤ Gestión Empresarial	01
	TC	➤ Cadena de Suministros	01
	TC	➤ Estudio del Trabajo	01
	TP	➤ Gestión de la Calidad	01
AUXILIAR	TP	➤ Estadística y Probabilidades	01
	TP	➤ Teoría de Sistemas	01
	TP	➤ Matemática I	01
	TP	➤ Física II	01
Total Vacantes		09	

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DE NEGOCIOS (FCEYN)			
CATEGORIA	DEDICACIÓN	CURSO	Nº DE PLAZAS
PRINCIPAL	TC	➤ Metodología del Trabajo Universitario	01
ASOCIADO	TP	➤ Psicología	01
	TP	➤ Taller de Tesis I	01
	TC	➤ Gestión del Talento Humano	01
	TP	➤ Derecho Empresarial	01
	TC	➤ Introducción a la Administración	01
AUXILIAR	TP	➤ Planeamiento Estratégico	01
	TP	➤ Matemática Financiera	01
	TC	➤ Formulación y Evaluación de Proyectos.	01
	TP	➤ Control Aduanero.	01
	TP	➤ Contabilidad de Costos II.	01
		Total Vacantes	11

Donde:

TC= Tiempo Completo y TP=Tiempo Parcial

5. REQUISITOS.-

Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos, de acuerdo a la categoría docente a la que postula:

a) Profesores Auxiliares:

- Contar con Título Profesional;
- Tener el Grado Académico de Maestro;
- Tener como mínimo 5 años en el ejercicio profesional.

b) Profesores Asociados:

- Contar con Título Profesional;
- Tener el Grado Académico Maestro;
- Haber sido nombrado antes como profesor auxiliar;
- Tener investigaciones;
- Contar con artículos científicos publicados en revistas especializadas.

Por excepción, en el caso de no haber sido profesor auxiliar, se considerará las labores de investigación científica y trayectoria académica, con más de 12 años de ejercicio profesional.

c) Profesores Principales:

- Contar con Título Profesional;
- Tener el Grado Académico de Doctor, obtenido con estudios presenciales;
- Haber sido nombrado antes como profesor asociado;
- Tener investigaciones;
- Contar con artículos científicos publicados en revistas especializadas.

Por excepción, en el caso de no haber sido profesor asociado, se considerará las labores de investigación científica y trayectoria académica, con más de 17 años de ejercicio profesional.

6. PROCEDIMIENTO.-

- a) El candidato cancelará en Caja de la UPCI el derecho por la adquisición de las Bases del Concurso.
- b) Previo pago del derecho de adquisición de las bases del concurso, el candidato solicitará en la Oficina del Vicerrectorado Académico la entrega de las bases del concurso.
- c) En la Oficina del Vicerrectorado Académico, dentro de su horario de atención, se entregará al candidato las bases del concurso, en formato digital, vía correo electrónico.
- d) De cumplir con los requisitos, establecidos en las bases, el candidato cancelará en Caja de la UPCI el derecho de inscripción al concurso, para que proceda a elaborar su expediente.
- e) Dentro del plazo señalado, en el cronograma del concurso, el postulante debe inscribirse en la Oficina del Vicerrectorado Académico, presentando los siguientes documentos (en físico):
 - Solicitud de Inscripción y Declaración Jurada.(Formato N° 1)
 - Copia del comprobante de pago del derecho de inscripción al Concurso.
 - Copia del comprobante de pago por la adquisición de las Bases del Concurso.
 - Curriculum Vitae (Formato N° 2), adjuntando copia del documento de identidad, diplomas de grados académicos y título profesional, y la documentación según corresponda a la categoría que se postule.

Si la Comisión de Evaluación del Concurso lo considera necesario, requerirá la presentación de los documentos originales y copias certificadas para su constatación. Igualmente, cualquier tema no contemplado en la presente base sobre la documentación requerida u otras materias vinculadas a la postulación o evaluación de los candidatos, será resuelto por la Comisión de Evaluación.

- f) La evaluación de los postulantes será llevada a cabo según el cronograma establecido en el presente documento y por la Comisión de Evaluación del Concurso de la Universidad.

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.-

Nº	ACTIVIDADES DEL PROCESO	FECHAS
1	Publicación de la convocatoria en la página web de la Universidad y adquisición de bases.	Del 03/04/2019 al 07/04/2019
2	Inscripción de postulantes y presentación de expedientes en la Oficina de Vicerrectorado Académico	Del 05/04/2019 al 08/04/2019
3	Revisión y evaluación de expedientes por parte de la Comisión Evaluadora	Del 05/04/2019 al 09/04/2019
4	Publicación de la relación de candidatos preseleccionados, en la página web de la Universidad	10/04/2019
5	Entrevista personal y clase magistral	Del 11/04/2019 al 13/04/2019
6	Elaboración de Informe final de la Comisión de Evaluación del Concurso	15/04/2019
7	Publicación de resultados finales en la página web de la Universidad.	16/04/2019

8. COSTOS. -

- El costo de inscripción al concurso es de S/. 100.00 soles.
- El costo de las bases del concurso es de S/. 20.00 soles.

Todo pago deberá ser cancelado en Caja de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática, ubicada en Av. Talara 752 Jesús María - Lima.

9. EVALUACIÓN.-

a) Criterios de evaluación.-

Nº	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
1	Evaluación de la hoja de vida	70 puntos
2	Evaluación de la clase magistral y entrevista.	30 puntos

b) Cálculo del puntaje:

Puntaje total = Puntaje de Evaluación de la hoja de vida + Evaluación de la clase magistral y entrevista.

c) Puntaje. -

El puntaje máximo es de 100 puntos, y el puntaje mínimo exigido para declarar ganador del concurso a un postulante, de acuerdo a la categoría a la que postula es el siguiente:

- Profesor Principal = 75 puntos.
- Profesor Asociado = 60 puntos.
- Profesor Auxiliar = 45 puntos.

10. FORMATOS. -